



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Gestión Tributaria

Recaudación y Gestión Tributaria

409.- EDICTO DE SUBASTA DE INMUEBLES PLAZA DE GARAJE N.º 104, SITO EN C/ MAR CHICA, N.º 57.

ANUNCIO PARA NOTIFICAR LA SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

En el procedimiento de apremio que se sigue por este Servicio de Recaudación, contra el deudor MONTAJES MELILLA SL, con CIF, A29954443, fue dictada con fecha 25 de abril de 2016, por el Sr. Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla, acuerdo de enajenación mediante subasta pública debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.4 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

Primero.- Que el acuerdo de enajenación se ha señalado para la realización de la subasta pública el día 15 de junio de 2016, a las 11 horas, en las oficinas del Servicio de Recaudación, sito en Avenida Duquesa de la Victoria, 21.

Segundo.- Que los bienes objeto de enajenación, tipo de subasta y tramos para la licitación son los que a continuación se describen:

LOTE ÚNICO:

FINCA DE MELILLA NÚMERO 26180

IDENTIFICADOR ÚNICO FINCA REGISTRAL 52001000252386

URBANA: Garaje

DIRECCIÓN: CALLE MAR CHICA, Número 57, PLANTA ST2. C.P. 52006

Situación: BARRIO DEL REAL.

Superficie: Construida: Veinticinco metros, veinticinco decímetros cuadrados.

Cuota: Cero enteros, ciento dos milésimas por ciento. N.º Orden 194, Plaza de garaje: 103.

LINDEROS:

Frente, ZONA DE PASO Y MANIOBRA

Derecha, PLAZA DE GARAJE NÚMERO 104

Izquierda, PLAZA DE GARAJE NÚMERO 102

Fondo, PLAZAS DE GARAJES NÚMEROS 63 Y 64.